

E-INVOICING INDIA

GST E-INVOICE/IRN SYSTEM

edicomgroup.com

LA FACTURA ELECTRÓNICA EN LA INDIA

GST e-invoice/IRN System

En 2019, la autoridad fiscal **Good and Services Tax Council (GSTC)** anunciaba la puesta en marcha del sistema de facturación electrónica de la India, el GST e-invoice/IRN System, que se enmarca dentro del sistema fiscal de bienes y servicios llamado Good and Services Tax System (GST System).

El GST e-invoice/IRN System está siendo implementado de forma escalonada. Una masificación obligatoria dividida en varias fases que está precedida por una etapa voluntaria. El GST e-invoice/IRN System pretende garantizar la interoperabilidad de las facturas electrónicas en todo el ecosistema fiscal de República de la India.

EVOLUCIÓN CRONOLÓGICA

Fechas clave del proyecto de factura electrónica

- ▶ **Julio 2017:** Se crea Goods and Service Tax (GST)
- ▶ **Abril 2018:** Implementación de la declaración electrónica de transporte de mercancías E-way Bill.
- ▶ **Abril 2019:** El Good and Services Tax Council (GST-C), establece el CoO: "Comité de Oficiales de generación de factura electrónica a través del Portal de GST".
- ▶ **Septiembre 2019:** El GSTC anuncia la implementación de la factura electrónica B2B de forma escalonada.
- ▶ **Enero 2020:** Inicio voluntario de la facturación electrónica B2B
- ▶ **Octubre 2020:** Inicio masificación obligatoria. Todas las empresas con una facturación anual a 500 Rs Crore deberán facturar de forma obligatoria.
- ▶ **Enero 2021:** Todas las empresas con una facturación anual a 100 Rs Crore deberán facturar de forma obligatoria.

El GST e-invoice/IRN System sigue un modelo de validación previa, donde las empresas deben validar las facturas electrónicas con el gobierno antes de la entrega a sus destinatarios. Para ello, deben enviar las GST invoices a los llamados Invoice Registration Portal (IRP). **Los IRP's firman electrónicamente las facturas y les asignan un código único llamado Invoice Reference Number (IRN), así como un código QR.** Sólo las facturas con el código IRN son válidas.

Entre los principales objetivos que persigue el gobierno se encuentra automatizar la declaración de impuestos, reducir la evasión fiscal y mitigar el fraude.

CARACTERÍSTICAS

Factura electrónica

FORMATO

Las facturas electrónicas deben ser generadas en el formato **JSON siguiendo el esquema GST INV – 1**. El esquema GST INV – 1 se basa en el estándar PEPPOL/Universal Business Language adaptado a las necesidades del mercado indio.

CONTROL FISCAL

Para que las facturas sean válidas, deben incluir un código único llamado **Invoice Reference Number (IRN)** generado y firmado por el portal IRP. Además, el IRP también incluye un código QR para facilitar el control offline de las facturas.

DOCUMENTOS DE EMISIÓN

Facturas B2B, Facturas de exportación, Notas de Crédito y Notas de Débito.

FUNCIONAMIENTO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA (GST INVOICES)

Solución EDICOM

EMISIÓN DE FACTURAS

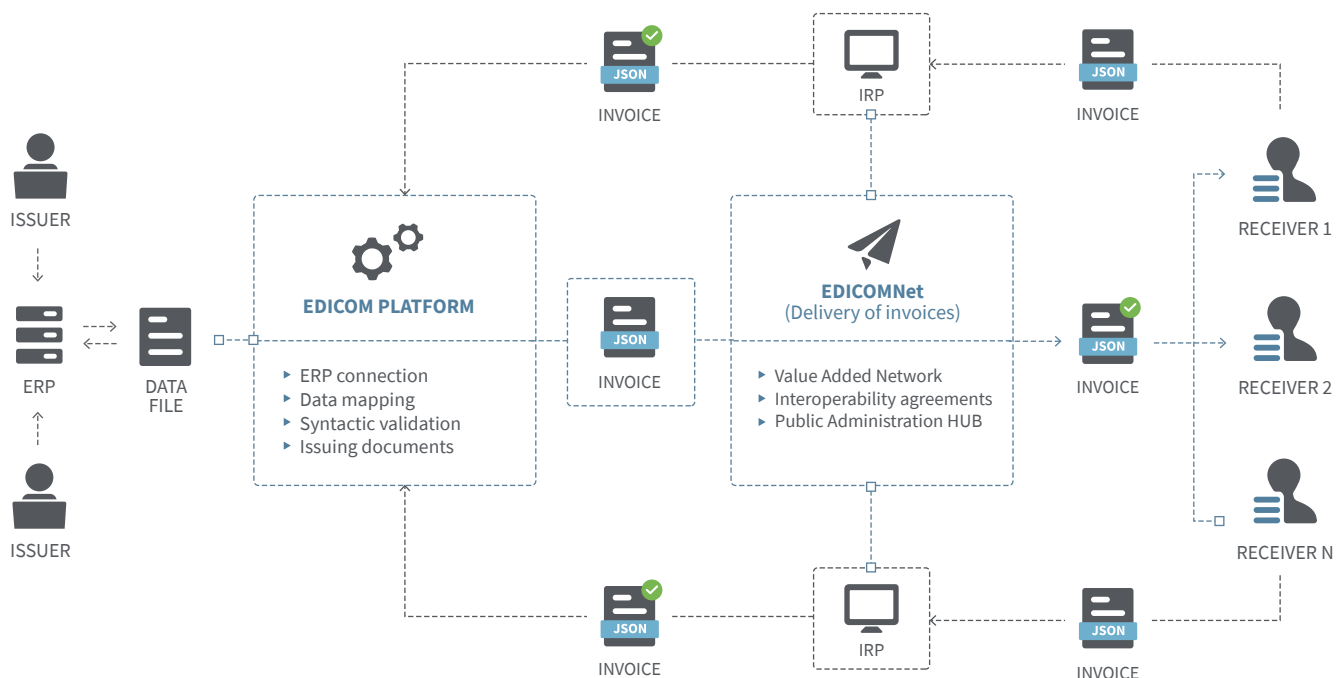
1. El emisor exporta automáticamente un fichero de datos para generar la factura electrónica.
2. La plataforma de global invoicing de EDICOM transforma el documento en el formato JSON requerido por el GSTC y lo envía al Invoice Registration Portal (IRP).
3. El IRP valida las facturas electrónicas firmándolas y aplicándoles el código IRN junto con un código QR.
4. EDICOM envía las facturas electrónicas validadas al destinatario en el formato acordado entre las partes.
5. En caso de ser necesario, también se puede generar del mismo modo e-way Bill.



Emisor de facturas electrónicas Requisitos previos

Estar registrado en el portal GST y en el portal de factura electrónica o de e-way bill del gobierno.

Además, los proveedores deberán adaptar sus sistemas para poder comunicarse con la plataforma del gobierno y así poder enviar y recibir las facturas electrónicas de acuerdo con los parámetros establecidos por la autoridad fiscal.



RECEPCIÓN DE FACTURAS

1. El IRP recibe una factura destinada a un cliente de EDICOM y la valida. EDICOM recibe la factura validada.

2. La plataforma de Global e-Invoicing de EDICOM la transforma en el formato requerido por el ERP del cliente, previamente acordado, para ser integrada directamente en el sistema de gestión interno.

¿Por qué una solución de factura electrónica global?

La factura electrónica cuenta con una serie de requisitos legales y técnicos que difieren de unos países a otros. Existen soluciones tecnológicas capaces de adaptarse a los sistemas de gestión internos y a los requerimientos vigentes en cada país. La plataforma Global e-Invoicing de EDICOM simplifica los procesos de emisión y recepción

de facturas electrónicas en entornos multinacionales. Es la solución para aquellas empresas que operan en distintos mercados a partir de sistemas de gestión centralizados y que tienen que ser capaces de tratar estos documentos conforme a la legislación vigente en cada país.

1 NATION TAX MARKET

GST System

En 2017, el Ministerio de Finanzas emprendió la reforma tributaria más importante en la historia de la India con la creación del Sistema de Bienes y Servicios llamado Good and Service Tax scheme (GST System). El objetivo, **unificar la política fiscal de sus 36 estados federales en un único mercado común “1 Nation Tax Market”**.

Con el GST, el país pasó de tener un enrevesado régimen tributario que provocaba un efecto cascada de impuestos, a tener un sistema fiscal armonizado, mucho más eficiente basado en las tecnologías de la información.

Para poder emprender este proyecto el gobierno instituyó por un lado, el Consejo del GST El Good and Services Tax Council (GSTC), responsable de la toma de decisiones legislativas, y por otro, la Good and Services Tax Network (GSTN) que proporciona infraestructura y servicios de TI tanto al gobierno central como a los estados federales del país. El GSTN es el encargado del desarrollo de la plataforma de facturación electrónica y e-way Bill.

E-WAY BILL

Declaración de transporte de mercancías

El E-Way Bill es el **documento electrónico para la declaración de transporte de mercancías**, también llamado alabarán electrónico o nota de envío. Es el primer documento tributario electrónico implementado bajo el paraguas del GST. Las distintas normas de declaración transporte de mercancías dispersas por los diferentes estados dificultaban enormemente el flujo de transportes y el cumplimiento fiscal. Con la digitalización de la declaración de mercancías a través del E-Way Bill se ha conseguido crear un sistema logístico, uniforme y transversal para todo el país.



Transporte de mercancías E-Way Bill

La declaración del E-Way Bill es obligatoria y puede realizarse a través del E-Way Bill Portal o del portal de facturación electrónica.

PLATAFORMA DE FACTURA ELECTRÓNICA

EDICOM

AUTOMATIZACIÓN: La solución **se integra con los principales ERPs del mercado** para automatizar la emisión de facturas o cualquier otra comunicación fiscal.

COMPLIANCE: La plataforma cumple con los **requerimientos técnicos y legales** específicos de cada país a la hora de enviar la información a las Administraciones Públicas.

INTERNACIONALIZACIÓN: Plataforma apta para el **cumplimiento fiscal en más de 70 países de todo el mundo**, centralizando todos los procedimientos en una única solución.

CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: La plataforma EDICOM no solo está preparada para la factura electrónica, sino también para la **declaración electrónica del IVA y cualquier otra comunicación comercial o fiscal**.

SEGURIDAD Y DISPONIBILIDAD: La plataforma EDICOM cuenta con diferentes certificaciones como **ISO 27001, ISO20000, ISAE 3402 o TIER II DESIGN**. El compromiso adquirido por EDICOM es ofrecer las máximas garantías de seguridad y mantener el SLA que establece una disponibilidad mínima de la solución del 99,9%.

Si es uno de los obligados o si desea sumarse a la factura electrónica voluntariamente, póngase en contacto con nosotros para iniciar su proyecto de facturación electrónica cuanto antes.

+INFO | www.globaleinvoicing.com





Argentina	+54 (11) 5443 8050 info_argentina@edicomgroup.com
Brasil	+55 (11) 3154 5100 info_brazil@edicomgroup.com
Colombia	+57 (1) 795 3970 info_colombia@edicomgroup.com
España	+34 961 366 565 info_spain@edicomgroup.com
France	+33 (0)1 53 76 37 50 info_france@edicomgroup.com
Italia	+39 02 0064 0402 info_italy@edicomgroup.com
México	+52 (55) 52 12 15 66 info_mexico@edicomgroup.com
U.S.A.	+1 212 889 1909 info_usa@edicomgroup.com

EDICOM GLOBAL

United Kingdom	+44 (0) 871 277 0028
Deutschland	+49 1801 000 111
België	+32 (0) 78 790 052
Nederland	+31 (0) 207086282
Polska	+48 22 482 07 00
	info_global@edicomgroup.com

INTERNATIONAL PHONES

Chile	+56 2 2595 2823
Ecuador	+593 1800 000441
Guatemala	+502-23784851
Honduras	800 5041 0061**
Morocco	212520426058**
Peru	+51 17052264
Portugal	+351 211 201 573
Russia	+7 (495) 463 17 01
Uruguay	000 416 205 1339**

**Calling only from the country associated to the phone number

**Solo para llamadas desde el país indicado

**Seulement pour les appels réalisés depuis le pays

**Solo per chiamate dal paese indicato

**Apenas para chamadas do país referenciado



www.edicomgroup.com